



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

Dependencia: TESORERÍA MUNICIPAL
Unidad Administrativa: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

Atotonilco de Tula, Hgo. A 03 DE ABRIL DE 2020

**T.S.U. NATALIA TOVAR CRISOSTOMO
TESORERIA
PRESENTE.**

Quien suscribe C. ROGELIO RAFAEL RODRÍGUEZ ACEVEDO, COORDINADOR DE ADQUISICIONES, por medio de la presente le envió un cordial saludo a reserva de hacerlo personalmente.

Aprovechando la ocasión me permito señalar que no hay un proceso para la adquisición de bienes interno, si embargo el proceso de adquisiciones que se lleva a cabo se apega a la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público del Estado de Hidalgo y a su reglamento, así también a la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público Federal y a su reglamento, cabe mencionar que durante el periodo del 1° y el 2° trimestre del año 2020 no se realizó ninguna adquisición y no hubo incremento de patrimonio.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes agradecer la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.



C. ROGELIO RAFAEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES